

Concepción, 19 de agosto 2020

COMUNICADO:

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE 2020

Estimadas/os Estudiantes:

Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien en sus respectivos hogares, quiero informarles acerca de algunas decisiones que se han establecido en el Consejo Académico del Instituto, y que han permitido definir aspectos importantes para planificar académicamente el segundo semestre:

1) Atendiendo a la evolución de la pandemia y queriendo disminuir al máximo la presencialidad de las clases por razones de salud, se mantiene por el transcurso del segundo semestre la realización de clases teóricas vía remota a través de la plataforma Zoom.

2) Aquellas carreras que tuvieron que suspender durante el primer semestre horas prácticas de laboratorios y/o talleres porque exigían presencialidad para su desarrollo, sus respectivas jefaturas de carrera con asesoría del Departamento de Prevención de Riesgos se encuentran planificando y adecuando las instalaciones para prepararlas como primera actividad presencial que se realizará. La fecha de inicio se está evaluando considerando la evolución de la pandemia y será informada oportunamente.

3) Se re-organizarán los contenidos y las evaluaciones de los programas de asignaturas tal como en el primer semestre, concentrando las horas teóricas inicialmente, para dar tiempo para programar las horas de laboratorios/talleres que obligatoriamente se deban realizar de manera presencial para el periodo final del segundo semestre.

4) Se ha decretado un reglamento transitorio de Prácticas Integradas de Competencias (PIC) para carreras técnicas y profesionales para el periodo académico 2020, con el objetivo de atender a la situación social y económica de carácter excepcional que vive el país, y entregar opciones curriculares válidas a los estudiantes que se encuentran en etapa de finalización de sus estudios. Se encuentra disponible en la intranet, sección Reglamentos Académicos.

Las opciones que las carreras considerarán como válidas e implementables según el perfil de egreso respectivo, deben ser establecidas y formalizadas por los respectivos Consejo de Carrera, y comunicada por la carrera a sus respectivos estudiantes a la mayor brevedad posible.

5) Se mantendrán durante el segundo semestre todos los servicios de apoyo y acompañamiento estudiantil, sean estos: apoyo psico-social, becas de conectividad, becas de tablet, talleres de reforzamiento académico, talleres de plan de vida estudiantil, entre otros.

6) En el transcurso del segundo semestre, se establecerá una semana de receso académico y administrativo, con el objetivo de pausar las actividades formativas, la cual será informada apenas

se conozcan y confirmen las fechas de la visita de pares evaluadores enmarcadas por el proceso de acreditación institucional.

Estimadas/os estudiantes, este semestre que está finalizando ha sido un semestre atípico y con condiciones sanitarias, económicas y sociales extremas y no deseadas en nuestro país, en el cual todos, sin distinción, nos hemos visto afectados y obligados a adaptarnos, ya sea en nuestros espacios más privados de nuestro diario vivir, como en lo particular nuestro, de cómo organizar y participar en los procesos derivados de la docencia.

Sin embargo, ante todas estas adversidades, les quiero manifestar que todo nuestro equipo Virginiano, está desarrollando los mayores esfuerzos técnicos y humanos para atender y otorgar el mejor servicio educativo que responda a nuestro compromiso en lograr nuestros propósitos institucionales y proyecto educativo.

Cuídense mucho, y estaremos pronto en contacto.

Les saluda afectuosamente,

Cristian Vejar Iturra
Vicerrector Académico
Instituto Profesional Virginio Gómez